

Política Corporativa de Sostenibilidad

Fecha de entrada en vigor	19/07/2024
Uso aprobado	Aprobado para su difusión externa

Contenido

Sección 1	Propósito	Página 2
Sección 2	Alcance	Página 2
Sección 3	Elementos de la política	Página 2-4
Sección 4	Gobernanza	Página 5

1. Propósito

El propósito de la presente Política es establecer el marco general de actividades para la gestión de las prácticas de sostenibilidad asumidas por la compañía derivadas de la Estrategia de Sostenibilidad 2030 aprobada por el Consejo de Administración de Almirall y supervisada por la Comisión de Auditoría.

2. Alcance

Esta política aplica a Almirall, S.A. y a todas sus entidades legales (en su conjunto “**Almirall**”) y a las respectivas personas trabajadoras involucradas en la actividad o centro correspondiente.

3. Elementos de la política

3.1. Definición de Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad

El desarrollo sostenible se define como “la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. En el contexto corporativo, la sostenibilidad significa que las empresas no solo deben centrarse en el rendimiento financiero, sino que también deben tener en cuenta los riesgos y oportunidades asociados con los impactos sociales y ambientales que pueden tener en sus propias operaciones y a lo largo de toda la cadena de valor.

3.2. Principios generales

Las siguientes conductas empresariales generalmente adoptadas por Almirall también deben aplicar a la ejecución de la estrategia de sostenibilidad de la compañía:

- Alineación de todas las conductas con los principios recogidos en el Código Ético y en otras normas internas, que determinan las expectativas de todas las personas trabajadoras de Almirall en la ejecución de sus actividades.
- Protección y respeto de los derechos humanos fundamentales universalmente reconocidos en el ámbito de influencia de Almirall y el principio de no complicidad en su violación.
- Comunicación y el diálogo con principales grupos de interés a través de diversos canales de comunicación, promoviendo relaciones basadas en la confianza mutua.
- Transparencia en la divulgación de información sobre el desempeño y las actividades de Almirall y adopción de prácticas de comunicación responsable para asegurar la confianza en la información y proteger la integridad y la reputación de Almirall.
- Gestión proactiva de los riesgos y oportunidades no financieros derivados de los mercados y el contexto operativo empresarial.
- Reducción del impacto ambiental de sus actividades en las áreas donde opera, promoción del desarrollo sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

3.3. Principales grupos de interés

- **Personas trabajadoras:** Almirall debe trabajar para atraer, promover y fidelizar talento y capacitar a sus personas trabajadoras para que crezcan y desarrollen su potencial.
- **Sector sanitario, comunidad científica y académica y pacientes:** La relación de Almirall con los profesionales del sector de la salud, y con la comunidad científica en general, se debe regir por los principios de transparencia, proximidad y cooperación, basados en el conocimiento de las necesidades de estos colectivos para ejecutar programas y proyectos conjuntos que contribuyan a la mejora de la salud y el bienestar de las personas.
- **Organismos reguladores, gobiernos, administraciones:** La empresa debe involucrar a organismos reguladores, gobiernos y administraciones de todo el mundo, según corresponda, en la fabricación, desarrollo, revisión, aprobación y comercialización de sus productos de conformidad con la normativa aplicable.
- **ONG y otras fundaciones:** Almirall debe colaborar con entidades no gubernamentales en sus prioridades de sostenibilidad, promoviendo iniciativas de acción social y la participación de las personas trabajadoras en iniciativas de voluntariado en estas áreas.
- **Accionistas, inversores, instituciones financieras y auditores:** la compañía debe seguir los estándares más exigentes en su relación con accionistas, inversores, entidades financieras y auditores.
- **Proveedores y otros *partners* de la cadena de valor:** la compañía debe operar con, y esperar de sus proveedores, el respeto a la ley y a los compromisos contractuales asumidos, la calidad del servicio y la buena fe contractual, lo que debe constituir la base de las relaciones entre Almirall y sus proveedores.
- **Sociedad:** Almirall debe actuar con plena conciencia de su entorno y de las necesidades sociales de los diferentes países en los que opera.

3.4. Sostenibilidad en Almirall

La sostenibilidad es más que un compromiso, es un pilar fundamental de la estrategia de Almirall para crear valor a largo plazo y un factor fundamental en la forma en que la compañía planea lograr su Propósito de transformar el mundo de sus pacientes, ayudándoles a hacer realidad sus esperanzas y sueños.

La sostenibilidad debe ser parte integral de la visión, los valores, la estrategia y las operaciones de la empresa. Debe estar integrada en las estrategias comerciales y en la forma de hacer negocios a lo largo de toda la cadena de valor de Almirall, incluyendo el abastecimiento, las operaciones propias, los productos que comercializa y los servicios que ofrece.

Las acciones de Almirall deben de estar desarrolladas y ejecutadas bajo cuatro pilares estratégicos para su impacto: Planeta, Personas, Pacientes y *Partners*, y un quinto pilar general, Principios, que debe regir nuestros comportamientos en todas las áreas de la compañía.

3.5. Resumen de los principales pilares de la sostenibilidad

Esta política se relaciona con todos los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la sostenibilidad identificados¹ e incluidos en la estrategia de sostenibilidad de la compañía bajo los siguientes pilares:

A través de **Planeta**, Almirall debe tomar medidas eficaces sobre el cambio climático a través de su estrategia de cero emisiones netas basada en la ciencia, que incluye planes de descarbonización y eficiencia energética, movilidad sostenible y programas de compromiso con proveedores. Además, Almirall debe actuar sobre otros vectores ambientales clave impulsando acciones en favor de la prevención de la contaminación, la gestión del agua, la economía circular y el uso sostenible de los recursos y la protección de la naturaleza.

A través de **Personas**, la compañía se debe centrar en implementar un sólido plan global de diversidad, equidad e inclusión, mejorar su gestión del talento para liberar todo el potencial de las personas trabajadoras, implementar plenamente su programa de bienestar corporativo, asegurar el máximo nivel de seguridad y salud en el trabajo y desplegar un programa de voluntariado corporativo.

El pilar de **Pacientes** debe permitir a Almirall reforzar su compromiso con los y las pacientes a través de un plan de compromiso con las organizaciones de pacientes, con especial foco en el bienestar de las personas con enfermedades de la piel. Almirall también debe integrar una mentalidad centrada en el paciente en toda la compañía.

A través de **Partners**, Almirall debe desplegar su programa de compras sostenibles, garantizando una gobernanza eficaz y el respeto por los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, reforzando los aspectos relacionados con la sostenibilidad en toda su cadena de valor.

Todo ello debe ser realizado a la vez que se garantiza una cultura ética y transparente, aplicando una sólida gobernanza, rindiendo cuentas de todas las actuaciones de Almirall y actuando bajo unos **Principios** de buena conducta. Almirall debe proporcionar información actualizada exigida por la legislación aplicable en asuntos societarios y cualquier otro tipo de información considerada relevante para inversores y auditores, y utilizar una variedad de canales de comunicación que permita a los accionistas y a la comunidad de inversores acceder a ella de una forma fácil y apropiada.

3.6. Objetivos de sostenibilidad, medición y vinculación a la compensación

Almirall debe fijarse objetivos de sostenibilidad medibles que estén en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los Objetivos Climáticos del Acuerdo de París.

Los objetivos se deben medir a través de indicadores clave de rendimiento (KPI), cuyos detalles se describen en el estado de información no financiera o informe de sostenibilidad, en el informe anual y en la página web corporativa. El Consejo de Administración de Almirall tiene la responsabilidad sobre la aprobación de estos indicadores clave de rendimiento (KPI).

Los objetivos de sostenibilidad deben estar vinculados a la remuneración variable de los principales grupos de interés internos, incluidos todos los miembros del Comité de Dirección, el *senior leadership* y aquellas personas con responsabilidades directas, tanto a corto como a largo plazo.

3.7. Gestión de la sostenibilidad: funciones y responsabilidades

- **CEO:** El Consejero Delegado debe ser el responsable de la supervisión y coordinación de todas las actividades relacionadas con la sostenibilidad y, en concreto, de aprobar los planes y las medidas de gestión y control necesarias, y revisar los diferentes programas e iniciativas.

¹ Periódicamente se lleva a cabo una Evaluación de Impacto, Riesgo y Oportunidad para garantizar la relevancia de los temas materiales identificados en alineación con la Directiva Europea de Reporte Corporativo de Sostenibilidad.

- **Comité Corporativo de Sostenibilidad:** El Comité Corporativo de Sostenibilidad debe reportar al Comité de Dirección de la compañía y tiene la misión y las responsabilidades descritas en la Política Corporativa Global de Comités Corporativos. El Presidente del Comité Corporativo de Sostenibilidad debe ser el *Chief People and Culture Officer* y su Secretario el Director Ejecutivo Global de Sostenibilidad.
- **Director Ejecutivo Global de Sostenibilidad:** El Director Ejecutivo Global de Sostenibilidad, que depende del *Chief People and Culture Officer*, debe ser responsable de la gestión y supervisión de todos los aspectos relacionados con la sostenibilidad en coordinación con los departamentos implicados.
- **Directores de área y General Managers de filiales.** Con carácter general, es responsabilidad de los Directores de cada departamento o área de actividad de la compañía (los *General Managers* o *Country Managers* en el caso de las filiales) el velar por la integración y aplicación de los principios contenidos en la presente Política Corporativa Global, en sus respectivos ámbitos de competencia.

3.8. Relación con otras Políticas Corporativas

Esta política está alineada y se complementa con algunas otras Políticas Corporativas en materia de derechos humanos, control de riesgo, *People & Culture*, salud, seguridad y medio ambiente, *Global Procurement*, antisoborno y anticorrupción, entre otros. Esta Política tiene en cuenta las recomendaciones 53, 54 y 55 incluidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado en Junio de 2020.

4. Gobernanza

<i>Sponsor de la Política Corporativa: Chief People & Culture Officer</i>		
<i>Titular de la póliza corporativa: Executive Director, Global Sustainability</i>		
Resumen de los cambios	Versión	Fecha de entrada en vigor
	1	19/07//2024

Todas las personas trabajadoras están obligadas a informar de cualquier sospecha de violación de esta Política de acuerdo con el Código Ético de Almirall y otras directrices internas. Las presuntas infracciones pueden ser reportadas a su gerente directo, a *People & Culture*, su representante local de *Compliance* o representante Legal o a través del [canal SpeakUp!](#)